

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24527** GALLOJ MOHAMED, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1310/07, ejecución n.º 315/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Younsi Abderrahim, contra la empresa "Galloj Mohamed, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8-7-2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado "Galloj Mohamed, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 759,29 euros de principal.

Granada, 8 de julio de 2010.- Secretaria.

ID: A100055369-1